

DECRETO NÚMERO 0161 de 2018

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, al **Instituto Técnico Nacional de Comercio**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que el **Instituto Técnico Nacional de Comercio** conmemora sus 60 años al servicio de la comunidad, y para el municipio de Bucaramanga es motivo de satisfacción acompañar esta celebración, en aras de exaltar la valiosa misión cumplida de formar bachilleres competentes para enfrentar su inserción a la educación superior y al campo laboral.

Que el **Instituto Técnico Nacional de Comercio** se ha destacado a lo largo de su trayectoria como una institución que ofrece educación pública de calidad fundamentada en el desarrollo integral de la persona humana y un modelo basado en principios y valores que guardan un equilibrio en el desarrollo académico, físico, cultural y social.

Que gracias al liderazgo de las directivas del **Instituto Técnico Nacional de Comercio** y al compromiso de toda la comunidad académica, han logrado asumir el reto de formar personas integrales, visionarias, emprendedoras y con sentido crítico, que los ha llevado a recorrer la senda del conocimiento y el saber.

En mérito de lo anterior, la Alcaldía de Bucaramanga y la Secretaría de Educación, en nombre de todos los bumangueses, exaltan con respeto y agradecimiento al **Instituto Técnico Nacional de Comercio** por su aporte invaluable al mejoramiento de la calidad educativa en Santander y a la construcción social.

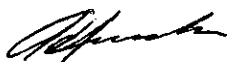
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, al **Instituto Técnico Nacional de Comercio**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los un (1) días del mes de noviembre de 2018.



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Alcaldesa de Bucaramanga (E)